Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **No. CONTRATO - OPS:** | PS 0607 2019 | **O.D.P. No.:** | 07 | **Proceso al que pertenece:** | ALTA COMPLEJIDAD ASISTENCIAL |
| | | | | **Unidad a la que pertenece:** | VICTORIA |
| **Nombre del Contratista:** | CLAUDIA LORENA MERCHAN PADILLA | | | **C.C.** | 38 363 878 **de:** Bogotá |
| **Fecha Inicio:** | 2019-02-01 | **Fecha Terminación Inicial:** | 2019-07-31 | **Valor Mensual:** | $ 18 888 888 **Valor a cobrar:** $ 18 888 878 |

| ADICIÓN/ OTRO SI | VALOR ADICIÓN | CDP | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | $ 20 943 840 | 1605 | 2019-06-26 | 2019-07-31 |
| 2 | $ 35 768 160 | 1756 | 2019-08-01 | 2019-10-01 |
| 3 | $ 16 095 672 | 2304 | 2019-10-01 | 2019-10-30 |
| 4 | $ 18 778 284 | 2702 | 2019-11-01 | 2019-11-30 |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |

| Nº CTA | MES DE CUENTA DE COBRO | VALOR A PAGAR | VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL | NÚMERO DE PLANILLA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | FEBRERO 2019 | $ 18 343 880 | $ 2 401 100 | 84876660876 |
| 2 | MARZO 2019 | $ 18 888 480 | $ 2 960 800 | 84900010717 |
| 3 | ABRIL 2019 | $ 18 488 160 | $ 2 103 800 | 84919846076 |
| 4 | MAYO 2019 | $ 14 732 880 | $ 1 882 300 | 84923008110 |
| 5 | JUNIO 2019 | $ 17 766 120 | $ 2 260 800 | 84933343888 |
| 6 | JULIO 2019 | $ 17 332 800 | $ 2 214 300 | 84944730024 |
| 7 | AGOSTO 2019 | $ 18 080 878 | $ 2 170 800 | 84966641010 |
| 8 | SEPTIEMBRE 2019 | $ 17 436 078 | $ 2 227 700 | 84987141140 |
| 9 | OCTUBRE 2019 | $ 17 436 078 | $ 2 466 200 | 84978677110 |
| 10 | NOVIEMBRE 2019 | $ 18 080 878 | $ 2 170 800 | 84999049860 |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |

**Resumen de contrato**

| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | PAGOS REALIZADOS | SALDO DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|
| $ 80.597.520 | $ 172.183.436 | $ 170.395.028 | $ 1.788.408 |

## 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

### OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADE ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALU CENTRO ORIENTE E.S.E.

**Relación de actividades para el periodo:** **Desde:** 2019-11-01 **Hasta:** 2019-11-30

| | OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta) | DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles. | Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles. |
| 2 | Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación. | Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimient protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación |
| 3 | Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales. | Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgán reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales. |
| 4 | Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido. | Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y s requerido. |
| 5 | Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención. | Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención. |
| 6 | Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. | Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. |
| 7 | Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención. | Respetó los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios donde se preste la atención. |
| 8 | Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados. | Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre procedimientos ordenados. |
| 9 | Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados. | Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales administrativos que sean solicitados. |
| 10 | Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos de historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello. | Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello. |
| 11 | Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos. | Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos. |

Scanned by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 12 | Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos. | Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional d recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los da se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos. |
| 13 | Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales. | Reportó al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a l actividades asistenciales. |
| 14 | El contratista deberá responder por la seguridad y mantenimiento de sus equipos. | El contratista respondió por la seguridad y mantenimiento de sus equipos. |
| 15 | Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad. | Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestió acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad. |
| 16 | Participar en la programación de actividades del servicio. | Participó en la programación de actividades del servicio. |
| 17 | Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio. | Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen servicio. |
| 18 | Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. | Apoyó a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. |
| 19 | Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio. | Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obligu prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio. |
| 20 | Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB. | Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos Conciliación por parte de EPS-S-EAPB. |
| 21 | Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. | Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. |
| 22 | Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. | Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente. |
| 23 | Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica. | Desarrolló actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servic para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica. |
| 24 | Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad. | Instruyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad. |
| 25 | Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado. | Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado. |
| 26 | Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. | Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. |
| 27 | Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. | Facilitó las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. |
| 28 | Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad. | Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y la Oficina de Garantía de Calidad. |
| 29 | Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL. | Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requis indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato l aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL. |
| 30 | Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. | Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. |
| 31 | Todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio. | Cumplió con todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio. |
| 32 | Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social y acreditar inscripción en el RETHUS y MIPRES. | Esta afiliado al Sistema General de Seguridad Social y acreditó inscripción en el RETHUS y MIPRES. |

**Observaciones:**

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

Firma del Contratista

C.C. 38.363.575 de Ibague

| VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS | |
|---|---|
| NOMBRE: | JORGE EDUARDO CARO CARO |
| CARGO: | MEDICO GINECOOBSTETRA REFERENTE DE SERVICIO |
| FIRMA | |

Scanned by CamScanner

# CLAUDIA LORENA MERCHAN PADILLA
## Ginecóloga y Obstetra
C.C. 38.363.575 de Ibagué

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION 18763000425039 POR UNA VIGENCIA DE 2019/09/12 al 2021/09/12 HABILITACION DE RANGOS DE 001 al 200

**FACTURA DE VENTA**

**Nº 085**

RESOLUCIÓN DIAN No. 320001176363 DE 2014/08/26
Numeración Autorizada desde 001 al 200

AVENIDA CARRERA 7 No. 59 A - 20 APTO 603 - BOGOTÁ D.C.

FECHA: Bogotá, Nov. 30/2019
SEÑORES: Subred Integrada Serv. Salud CO.
NIT ó C.C. No. 900959957-7 TEL.: 3444434
DIRECCIÓN: Dg 34 #5-43

| CANT. | DETALLE | V. UNIT. | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| | Prestacion de Serv. | | 16'989876 |
| | Salud. Como médico | | |
| | ginecoobstetra. Mes | | |
| | de Nov/19 | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| SON: | | SUBTOTAL | |
| | | TOTAL | 16'989876 |

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008.

FIRMA

IMPRESO POR: CARLOS GUERRERO PUBLICIDAD NIT. 793191845-1 CEL. 311 837 72 52

Scanned by CamScanner

aportes en línea

# Resumen General de Pago

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
| CC 38363575 | | MERCHAN PADILLA CLAUDIA LORENA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | AK 68 # 5-17 Torre 4 Apartamento 819 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 5744267 | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2019-11 | 2019-11 | 520493102 | 8499042360 | I | 2019/12/17 | 2019/11/14 | BANCOLOMBIA | 0 | $2,170,500 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $1,155,400 | $0 | $0 | $1,155,400 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $1,155,400 | $0 | $0 | $1,155,400 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $165,600 | $0 | $0 | $165,600 |
| SEGUROS BOLIVAR | 14-7 | 860,002,503 | 2 | 1 | $165,600 | $0 | $0 | $165,600 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $849,500 | $0 | $0 | $849,500 |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 1 | $849,500 | $0 | $0 | $849,500 |
| **TOTAL** | | | | **1** | **$2,170,500** | **$0** | **$0** | **$2,170,500** |



2019/11/13 11:14 PM

Scanned by CamScanner